



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSOLIDADO OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 de 2021 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DEL GRUPO AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFIA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LAS FACULTADES y DOCTORADO DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."**

### OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA OFIBOD SAS

#### OBSERVACIÓN No. 1

*Según en el Informe de Evaluación publicado el día 19 de noviembre en el documento CONSOLIDADO SUBSANES A LA EVALUACIÓN INICIAL CP-007-2021.*

*Nos permitimos aclarar que el Fabricante FUJI generó la Certificación con fecha 26 de octubre de 2021 y según el numeral: "1.30. PROCEDIMIENTO DE SUBSANACION*

*El plazo que la Universidad establezca para subsanar es de naturaleza preclusiva y, por lo tanto, vencido el mismo, no será considerado ningún documento presentado de manera extemporánea y se rechazará su ofrecimiento"; nos permite asegurar que la fecha de la certificación es del 26 de octubre y que a solicitud nuestra, FUJI expide la impresión de la Certificación el 11 de noviembre para dar cumplimiento a su requerimiento, pero la Certificación como un documento presente ó documento cierto está emitida desde el 26 de octubre, por lo tanto nuestro documento no es extemporáneo.*

*En cuanto a la Certificación de Medphoto como único Distribuidor Autorizado en Colombia en la subsanación que presentamos dice: " Y los productos (Flashes, transmisores remotos y cajas de luz) vendidos en el territorio Colombiano por nosotros o por nuestra cadena de revendedores cuentan con una garantía de un año por defectos de fabricación. Adicionalmente contamos con un centro de Servicio para realizar reparaciones en caso de ser necesario. Adjunto carta oficial de Profoto validando lo expuesto anteriormente".*

*Por lo tanto consideramos que con el párrafo anterior se está cumpliendo lo requerido por la Universidad con respecto al Servicio de postventa.*

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane, en la comunicación allegada el 19 de noviembre por la empresa OFIBOD, en la cual presenta la explicación del porqué el Fabricante FUJI generó la Certificación con fecha 26 de octubre de 2021 y en la parte final un párrafo que indica fecha de expedición 11 de noviembre de 2021, actuando conforme al principio de buena fe.

En cuanto a la certificación de Medphoto, no se acepta el subsane se sigue sin evidenciar el servicio postventa. De igual forma, en la comunicación del 19 de noviembre indica que como evidencia adjunta carta oficial de Profoto validando lo expuesto anteriormente, que corresponde a que cuentan con un centro de servicio para realizar reparaciones en caso de ser necesario. Dicho adjunto no se encuentra en el correo.



## OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA CAMNET

Según la evaluación técnica final no se cumple porque no evidencian algunas características técnicas, anexamos las fichas técnicas donde se demuestra que los equipos vienen con las características solicitadas por parte de la Universidad.

### OBSERVACIÓN No. 1

1. Item 26: Anexamos Ficha técnica, página 3 donde se evidencian las características específicas del Hardware, página 3 del documento.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane, una vez revisada la ficha técnica, se evidencian las características faltantes inicialmente; 8GB RAM, 240GB SSD, Win 10 IoT Enterprise, and MICROSOFT, el equipo cumple técnicamente.

### OBSERVACIÓN No. 2

2. Item 24: Anexamos nuevamente ficha técnica donde se evidencia que el equipo viene con win 10 y viene incorporado una cámara web (pág. 2) única en el mercado de 4 k. Vale la pena aclarar que la mayoría de pantallas interactivas vienen con los dos sistemas operativos Android y Windows.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane, el equipo cumple con el sistema operativo WINDOWS 10 y la cámara 4K, especificación técnica requerida por la Universidad,

## OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA MERGE

### OBSERVACIÓN No. 1

Estimados buenos días,

Muy respetuosamente nos permitimos aclarar que Logitech cuenta con una familia de soluciones para salas de videoconferencia la cual consta de una cámara todo en uno, una tablet de control (TAP) y un mini computador, al adquirir esta solución, se hace una configuración con fábrica para determinar la plataforma de videoconferencia que usa el cliente final (Zoom Microsoft Teams Google Meet)

A continuación las especificaciones de el mini pc para esta solución

<https://ark.intel.com/content/www/us/en/ark/products/126143/intel-nuc-kit-nuc8i7hvk.html>

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta el subsane, una vez revisada la ficha técnica, se logra evidenciar unas de las características faltantes inicialmente; 8GB RAM, 240GB SSD. Sin embargo, no se encontró información que subsane el requerimiento de: Win 10 IoT Enterprise, and MICROSOFT.

## COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN